

Sujeto Obligado

Periodo del Índice  
Fecha de actualización

01/07/2021 al 31/12/2021  
14/01/2022

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo

Índice de expedientes clasificados como reservados



Área	Nombre del documento	Tipo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha que finaliza la reserva	Justificación	Fundamento legal	Plazo de la reserva	Partes del documento que se reserva	Prórroga	Acta del Comité de Transparencia que confirmo la clasificación
Órgano Interno de Control	Quejas, denuncias, sugerencias, solicitudes y reconocimientos recibidos en los años 2018, 2019 y 2020 en el Órgano Interno de Control y que por competencia se atienden por conducto de la Dirección de Investigación y Normatividad	Parcial	06/11/2020	06/11/2023	los nombres de las personas que han presentado la queja y los nombres en contra de quien se hayan presentado se determina su Clasificación como reservada, a efecto de que dichos expedientes puedan integrarse conforme a derecho corresponda y para garantizar el cumplimiento de los principios y obligaciones que se establecen para la integración de los procedimientos de investigación a cargo de las autoridades investigadoras y proteger derechos sustanciales de terceros.	artículos 113, fracciones IX, X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su correlativo 134, fracciones VII, VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Trigésimo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas	TRES AÑOS	El acceso a la información respecto de los nombres de las personas que han presentado una queja así como en contra de quien se presenta, en términos de las disposiciones legales y administrativas citadas.	No	Acta de sesión extraordinaria 14/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020, Acuerdo 020/CT/EXT-14/6-11-2020
Órgano Interno de Control	Las Quejas identificadas con los números TJAQROO/OIC/QJE/01/2020 y TJAQROO/OIC/QJE/02/2020	Parcial	06/12/2021	21/12/2022	Se determina su Clasificación como reservada, ya que el Acuerdo de Conclusión y Archivo que previene el artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, no tiene la naturaleza de archivo definitivo por ministerio de Ley y pudiera afectar los derechos del debido proceso, en caso de que existan nuevos elementos que permitan su reapertura.	artículos 113, fracciones IX, X y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su correlativo 134, fracciones VII, VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como en los numerales Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Trigésimo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas	12 meses y 15 días	Contenido de los Acuerdos de conclusión y Archivo de los expedientes de Queja identificados con los números TJAQROO/OIC/QJE/01/2020 y TJAQROO/OIC/QJE/02/2020	No	Acta de sesión extraordinaria 23/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021, Acuerdo 039/CT/EXT-23/6-12-2021